



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONSEJO PARA PREVENIR Y
ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COPRED



REMID
RED MULTIDISCIPLINARIA PARA LA
INVESTIGACIÓN SOBRE DISCRIMINACIÓN
EN LA CIUDAD DE MÉXICO



INCLUSIÓN

Revista Digital en Discriminación, Derechos Humanos y Política Pública

LINEAMIENTOS EDITORIALES PARA PERSONAS AUTORAS

Presentación

La Revista Digital en Discriminación, Derechos Humanos y Política Pública INCLUSIÓN, es una publicación anual, editada por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, COPRED.

Su creación, en el año 2020, forma parte de un esfuerzo institucional por abrir espacios para la reflexión acerca de temas como la discriminación, derechos humanos y desigualdad para consolidar la igualdad en la Ciudad de México, desde diversos enfoques y miradas ya sean teóricas, metodológicas o por aquellas que se tejen desde el activismo y el trabajo realizado por los distintos colectivos y colectivas de esta ciudad.

El objetivo de la revista es documentar los enfoques teórico-metodológicos con los que se estudian los problemas de discriminación, así como las acciones que se realizan directamente con las poblaciones que integran los Grupos de Atención Prioritarios.

La revista se encuentra ubicada en la página oficial del Consejo, desde donde puede ser consultada. Liga de la revista:
<https://copred.cdmx.gob.mx/publicaciones/revista-inclusion>

La Revista Digital INCLUSIÓN abre su convocatoria para la recepción de artículos o colaboraciones del 15 de enero al 30 de junio de cada año.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONSEJO PARA PREVENIR Y
ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COPRED



REMID
RED MULTIDISCIPLINARIA PARA LA
INVESTIGACIÓN SOBRE DISCRIMINACIÓN
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Secciones de la Revista Inclusión:

- **Argumentos de Diversidades.** En esta sección se presentan los resultados o avances de investigaciones académicas, que aporten conocimiento inédito y actualizado. Extensión 10 a 20 cuartillas.
- **Temas de coyuntura.** Conjunta estudios que analicen las relaciones, interconexiones y conflictos entre diversos actores, instituciones o proyectos de gobierno. Extensión 10 a 20 cuartillas
- **Espacios de Inclusiones.** En este rubro se presentan temas referentes a la implementación de política pública antidiscriminatoria o la evaluación de programas sociales y acciones de gobierno. Extensión 8 a 15 cuartillas
- **Memorias de la acción.** En esta sección se recupera la memoria histórica y trayectorias de personajes u organizaciones cuyo trabajo y aportes sea o haya sido en favor de los derechos humanos. Extensión 8 a 15 cuartillas.
- **Reseña de libros.** En esta sección se presenta una breve reflexión (dos a tres cuartillas) sobre los contenidos de un texto de corte académico vinculado al tema de la discriminación, los derechos humanos, desigualdad, género que aborde problemáticas de los grupos de atención prioritaria, no mayor a los dos años de su publicación. Extensión, dos a tres cuartillas.
- **Fotografías, ilustraciones o imágenes para dividir secciones.** Se podrá publicar un portafolio o serie de fotografías e imágenes originales que documenten temas vinculados a la línea editorial de la revista. Se deberán entregar los archivos originales acompañados de un texto de dos cuartillas en donde se haga una descripción del objetivo y características del proyecto visual, así como el o los nombres de las personas autoras.

Lineamientos Editoriales

Datos de la(s) persona(s) autora(s) y del título del artículo:

1. En Arial 14 y formato “negritas” debe referir el título del artículo, alineación centrada e interlineado sencillo. Se recomienda que el título tenga una extensión que no rebase a tres renglones.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONSEJO PARA PREVENIR Y
ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COPRED



REMID
RED MULTIDISCIPLINARIA PARA LA
INVESTIGACIÓN SOBRE DISCRIMINACIÓN
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

2. A continuación, indicar los nombres completos de quienes integran la autoría del texto, comenzando por el nombre seguido de apellidos (paterno y materno), (tal cual como se desea ser citados; utilizar formato Arial 12, alineación centrada).
3. Al final de cada uno de los nombres de las personas autoras, se debe abrir una nota a pie, con formato de símbolo *, **, ***, etc., e indicar institución de adscripción, puesto o actividad y correo electrónico en el que puedan recibir notificaciones de las y los lectores.

Ejemplo:

Discriminación digital: análisis del ciberacoso contra mujeres
activistas de la Ciudad de México

*Abril Constanza Cruz Alonso**

Resumen

El presente artículo busca aportar un análisis de qué es discriminación y qué es una violación de

minutos más tarde la activista fue tendencia en *Twitter*, irónicamente por las mismas razones que expuso en la conferencia. En estos mensajes se le atacaba, humillaba, etc. cuestionaron su

* Ganadora del 8º Concurso de tesis sobre Discriminación. Licenciada en Derechos Humanos y Gestión de Paz de la Universidad del Claustro de Sor Juana. Correo de contacto: aconstanzacruz@gmail.com

Extensión y formato del texto:

1. La extensión deberá ser de mínimo 10 y hasta 20 cuartillas, incluyendo bibliografía.
2. Los manuscritos deberán estar escritos en formato Word.
3. Fuente Arial, tamaño 12 puntos.
4. Interlineado del cuerpo del texto de 1.5cm. y alineación justificada.
5. Los márgenes deberán tener 2.5cm superior, inferior, izquierdo y derecho.
6. Los párrafos del cuerpo del documento no deben llevar sangría.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONSEJO PARA PREVENIR Y
ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COPRED



REMID
RED MULTIDISCIPLINARIA PARA LA
INVESTIGACIÓN SOBRE DISCRIMINACIÓN
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

7. Los gráficos o tablas utilizadas en los artículos deben verse en el texto y presentarse en formato Excel para el proceso editorial.
8. Las imágenes o fotografías de preferencia en color deben presentarse en formato jpg, con un tamaño mínimo de 5 cm de ancho y un máximo de 21 cm de ancho, con 300 dpi de resolución. Deben indicar la fuente o autoría.

Estructura del artículo con las siguientes características:

1. Los títulos, secciones, apartados o subtítulos serán de acuerdo con el criterio de quien representa la autoría.
2. El título del artículo debe reflejar fielmente el contenido del artículo.
3. Resumen en español de máximo 15 renglones.
4. Los subtítulos de cada apartado, deben ir con numeración arábica. Deben diferenciarse del texto que integra el cuerpo del documento: usar letra Arial tamaño 12, resaltada en negrita, en estilo Normal.
5. El texto que integra el cuerpo del artículo debe tener un Estilo Normal.
6. Las notas a pie de página deben diferenciarse del texto que integra el cuerpo del artículo: usar el formato letra Calibri tamaño 10.
7. Las notas a pie de página deben ser llamadas numéricas, consecutivas y automatizadas.
8. Las notas a pie de página podrán utilizarse para incorporar un comentario breve, una aclaración o una ampliación de la idea desarrollada en el cuerpo del trabajo.
9. Las citas y referencias se presentarán de forma manual. No usar el recurso automatizado en Word.
10. Conclusiones. Al final, el manuscrito deberá describir brevemente las conclusiones más significativas.
11. Referencias bibliográficas o documentales. La bibliografía deberá ser suficiente, adecuada y que haya sido utilizada o mencionada a lo largo del Artículo.
12. Se sugiere la escritura de los artículos con lenguaje incluyente y no sexista. Se anexa manual de consulta¹.

¹ Guía para usos de lenguaje inclusivo y no sexista Suprema Corte de Justicia de la Nación.
<https://www.scjn.gob.mx/igualdad-de-genero/sites/default/files/pagina-portal/2022-12/Gui%CC%81a%20para%20usos%20de%20lenguaje%20inclusivo%20y%20no%20sexista%20SCJN.pdf>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONSEJO PARA PREVENIR Y
ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COPRED



REMID
RED MULTIDISCIPLINARIA PARA LA
INVESTIGACIÓN SOBRE DISCRIMINACIÓN
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Criterios de citación

Los criterios de citación y referencia propuestos por la Revista Digital en Discriminación, Derechos Humanos y Política Pública, INCLUSIÓN; integra elementos de los formatos APA y Chicago, a partir de la necesidad de construir documentos de corte académico incluyentes.

Cita textual

Las citas bibliográficas que aparezcan en el texto deben ir entre paréntesis, bajo los siguientes criterios

([Primer y segundo apellidos], [año]: [pág. de cita textual]) o ([Primer apellido*], [año]: [pág. de cita textual]).

Ejemplos:

Un autor: (Ramírez Méndez, 1989: 361),

Dos autores: (Ramírez Méndez y Villarreal Roa, 2011: 128)

Tres o más autores (Ramírez Méndez, et. al., 2019: 239)

Un autor: (Smith, 2019: 361).

Dos autores (Carrington-Brown y Smith, 2019: 234)

Tres autores (Greyson, et.al., 2021:239)

- **Cita de menos de 5 renglones**

Se escriben dentro del texto, entre comillas y sin cursiva.

El formato de la cita cambiará según el énfasis que se haga, ya sea en la persona autora (narrativa) o en el texto.

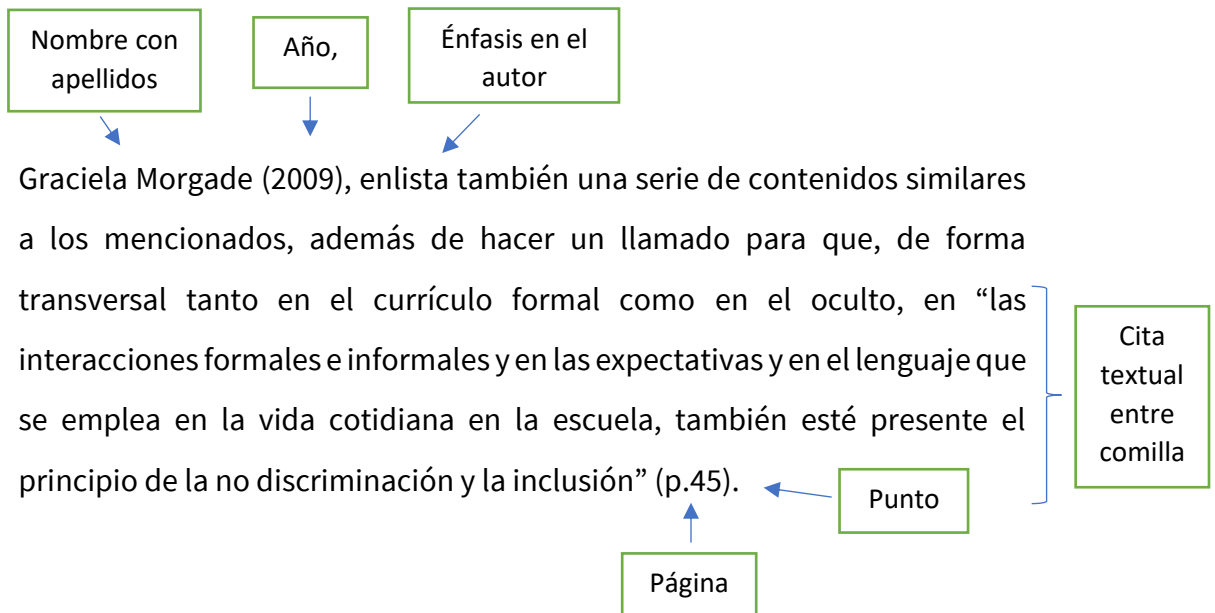
* En Estados Unidos, países de Europa y Sudamérica las personas suelen usar únicamente un solo apellido.



Cita narrativa

Este tipo de cita se hace cuando se requiere enfatizar el pensamiento o la posición específica de la persona autora sobre algún tema.

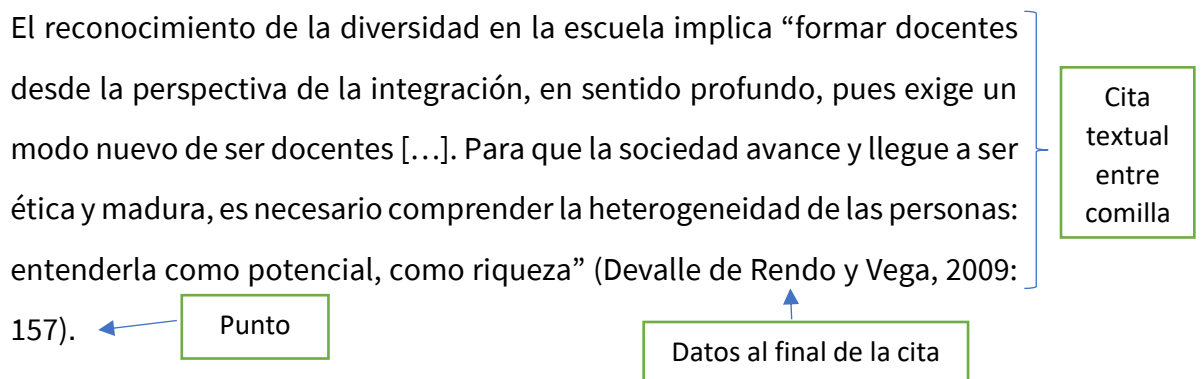
Ejemplo:



- **Cita basada en el texto**

Este tipo de cita se hace cuando se quiere hacer referencia a una frase o una teoría específica en la que la persona autora tiene un papel secundario.

Ejemplo:





- **Cita de más de cinco renglones**

Las citas textuales de más de cinco líneas deben ir en párrafo aparte, sin comillas, con sangría izquierda de 1.25cm, interlineado sencillo y alineación justificada. De igual forma los datos varían según el énfasis que se quiera hacer.

- **Cita narrativa**

Ejemplo:

Esta situación es alarmante, ya que para muchas mujeres trans el trabajo sexual se convierte en su único medio de subsistencia, pero los costos y riesgos son altos, porque más allá de las infecciones de transmisión sexual, tienen pésimas condiciones de trabajo y existen otros peligros como los que se derivan de prácticas de modificación corporal de riesgo, tal como menciona una de las principales activistas trans en la Ciudad de México, la Doctora Angie Rueda (2011):

Autora con apellidos y año

Cita en párrafo aparte
Sangría 1.25cm
Interlineado sencillo

Efectos negativos de tratamientos hormonales y prácticas de modificación corporal (implantes, inyecciones de aceite, etc.) sin asistencia médica profesional [...] debido al deseo impostergable de lograr la concordancia sexo-genérica y para enfrentar las exigencias del mercado sexual [...]. El uso periódico de medicamentos para la erección del pene con el fin de satisfacer los deseos de los clientes que pagan por ser penetrados (por una imagen femenina que no ponga en duda su masculinidad). (p. 32)

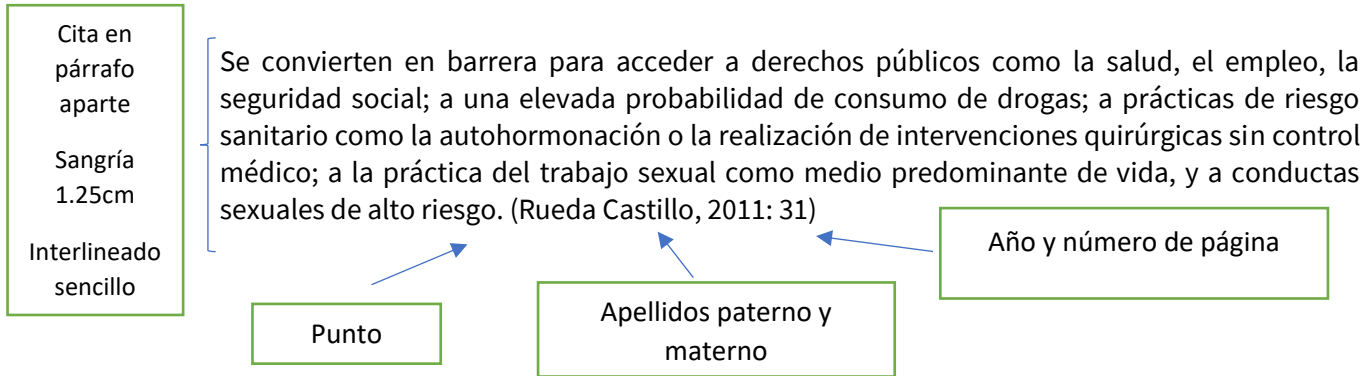
Página

Punto antes de la página



- **Cita basada en el texto**

Esta marginación de las mujeres trans y la constante estigmatización social provoca graves consecuencias:

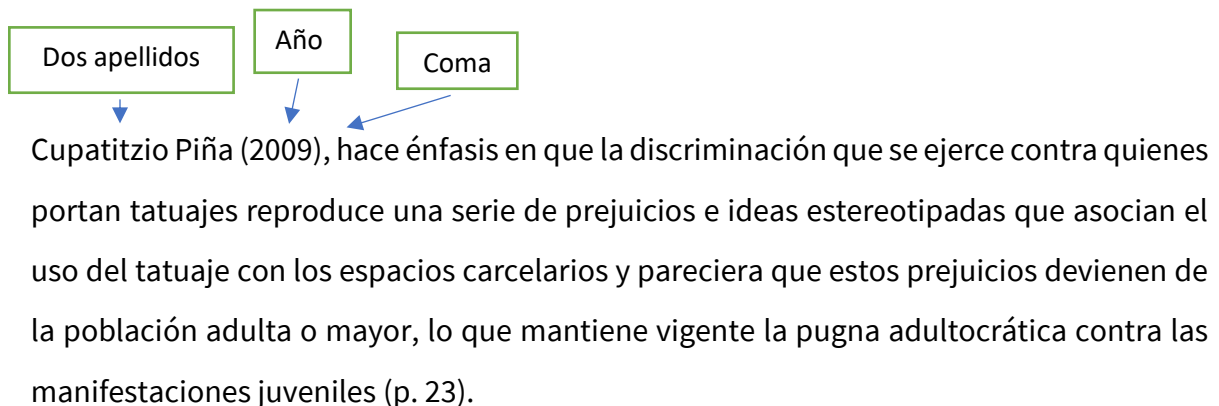


- **Cita de parafraseo**

En el caso de utilizar las ideas de la persona autora explicadas con palabras propias, es necesario incluir los dos apellidos y el año de la publicación; se puede colocar el número de página para mayor precisión. Su colocación dependerá del énfasis que se quiera hacer ya sea por persona autora (narrativo) o por idea.

- **Parafraseo narrativo**

Ejemplo:

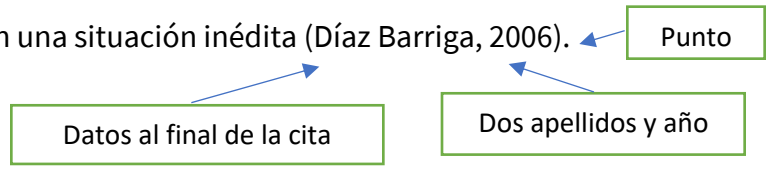




- **Parfraseo basado en el texto**

Ejemplo:

El término competencia supone la combinación de tres elementos: a) una información, b) el desarrollo de una habilidad o habilidades; y, c) puestos en acción en una situación inédita (Díaz Barriga, 2006).

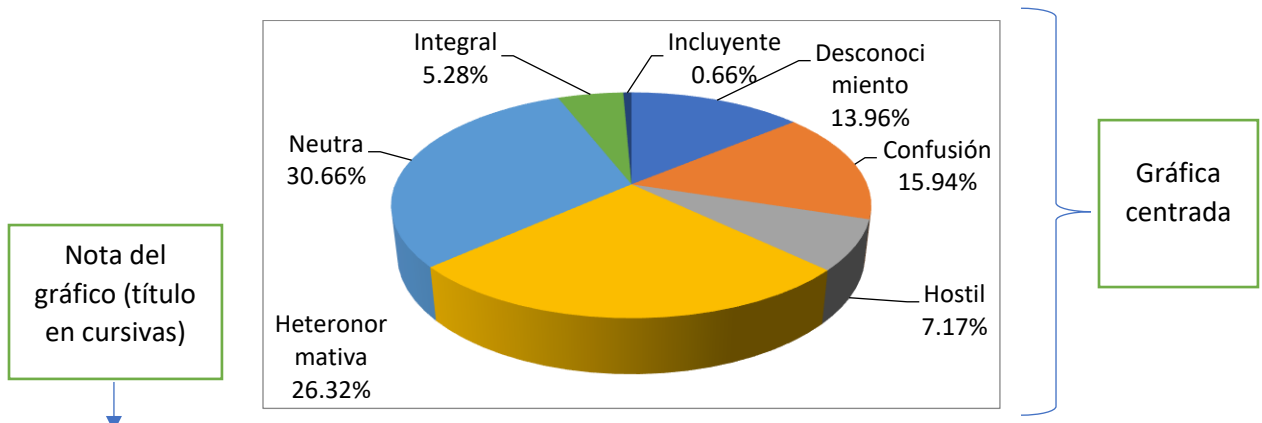


- **Gráficos, tablas, cuadros, esquemas o imágenes**

Ejemplo: gráfica elaboración propia.

Número y título del gráfico

Gráfica 4. Postura general de la población



Nota: Los mayores porcentajes en las definiciones que implican desconocimiento se ubicaron en el personal docente que se encuentra en el intervalo de edad de 24 a 29 años (9 %) y de 54 a 59 años (17.5 %), particularmente en los términos Intersexualidad, Transgénero y Transexual. *Fuente:* Elaboración propia.

Fuente, en caso de no ser de autoría propia se colocan los datos de referencia. Título en cursivas.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

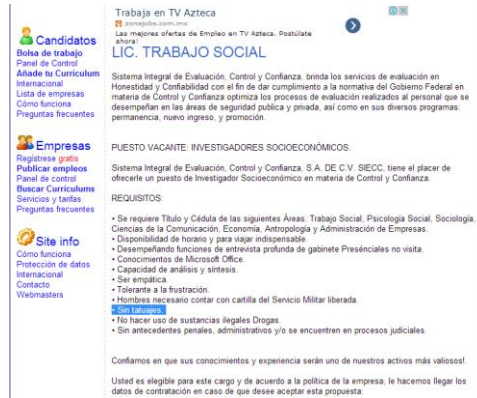


CONSEJO PARA PREVENIR Y
ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COPRED



Ejemplo: imagen extraída de sitio web.

Imagen 5. Requisitos de oferta laboral



Fuente: “Buscar ‘tatuajes’ en ZonaJobs”. Extraído de sitio web oficial de ZonaJobs: <https://www.zonajobs.com.mx/p>, Consultado el 27 de octubre de 2014.

Ejemplo: imagen extraída de documento institucional.

Número
de la
imagen

Título de la imagen. El título debe ser breve,
claro y explicativo

Imagen 1. Discriminación por apariencia o forma de vestir

En la personal, ¿alguna vez ha sentido que sus derechos no han sido respetados por...?
Resultados de la población de 12 a 29 años



Imagen
centrada

Fuente de la
figura

Aunque la mayoría de las y los jóvenes considera que sus derechos han sido respetados sin importar su *apariencia física* o su *forma de vestir*, 24% admite que *alguna vez sí o sí en parte ha sentido* que sus derechos no han sido respetados por su apariencia física y 19% dice lo mismo por su forma de vestir. Estos porcentajes varían mínimamente en relación con lo que opina la población en general sobre estas dos preguntas.

Fuente: “Discriminación por apariencia física o forma de vestir”. Extraído de la Encuesta Nacional de Juventud 2010 (IMJUVE, 2010).



- **Notas al pie de página**

De acuerdo a los criterios de citación APA y Chicago, las notas al pie de página no son de uso obligatorio en la elaboración de documentos académicos, sin embargo, se sugiere hacer uso de ellas en los siguientes casos:

- a) Notas descriptivas: se realizan para dar referencias sobre el uso de una tabla, señalar ausencias en su contenido o para describir características o particularidades de figuras o diagramas.
- b) Notas al pie de contenido: se utilizan para profundizar la información sobre el tema que se está desarrollando, para resolver algún cuestionamiento o para ubicar algunas posturas o críticas alrededor del tema, autor o corriente teórica.

Existen dos tipos de colocación de las llamadas de nota:

1. Se coloca antes del punto final cuando se quiera profundizar o hacer algún comentario sobre el concepto en donde se coloca la llamada a nota, incluso en la última palabra antes del cierre del párrafo.

Las mujeres son más vulnerables a sufrir ciberacoso, las probabilidades aumentan cuando además de ser mujer se pertenece a algún otro grupo históricamente oprimido. El contenido de los ataques suele estar dirigidos a la pertenencia de las mujeres a grupos sociales, específicamente a la apariencia física, color de piel, orientación sexual y, en general, a categorías sospechosas¹.

Llamada de nota antes del punto final

¹ Las categorías sospechosas se pueden definir como "criterios de distinción que se basan en una característica subjetiva de la persona que, en principio, no guardan relación de razonabilidad con el propósito de la distinción. Por ejemplo, las distinciones basadas en el tono de la piel, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional o social, la posición económica, el nacimiento o cualquier otra condición social, etc., que tradicionalmente se han considerado como motivos prohibidos para la realización de distinciones de trato." (Ortega, Serrano, Larrea y Arjona, 2011: 8)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONSEJO PARA PREVENIR Y
ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COPRED



REMID
RED MULTIDISCIPLINARIA PARA LA
INVESTIGACIÓN SOBRE DISCRIMINACIÓN
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

2. Se coloca después de algún signo de puntuación (coma, punto y seguido, punto final) cuando se quiera hacer un llamado al contenido de toda la oración o párrafo.

Llamado de nota después del signo de puntuación

Según algunos reportes de *Letra Ese* (2010),¹ entre 1995 y 2013 se llevaron a cabo 33 asesinatos por transfobia tan sólo en la Ciudad de México.² Es difícil esclarecer su identidad, pues en los reportes policiacos y de prensa se les reporta como hombres y no se respeta su identidad como mujeres; pero hay ciertos elementos que dan pista sobre posibles asesinatos por transfobia, como el uso de ropa de mujer, implantes, maquillaje, etcétera.

¹ Especialmente agradezco la información de uno de los investigadores, Alejandro García, quien me proporcionó datos específicos de la Ciudad de México y del Estado de México.

² Recordemos que según el informe de *Letra Ese*, por cada asesinato registrado existen otros dos que no lo están.

3. Es importante tener presente que no se coloca nota a pie de página en los títulos y subtítulos de los artículos o documentos.



1. Bibliografía

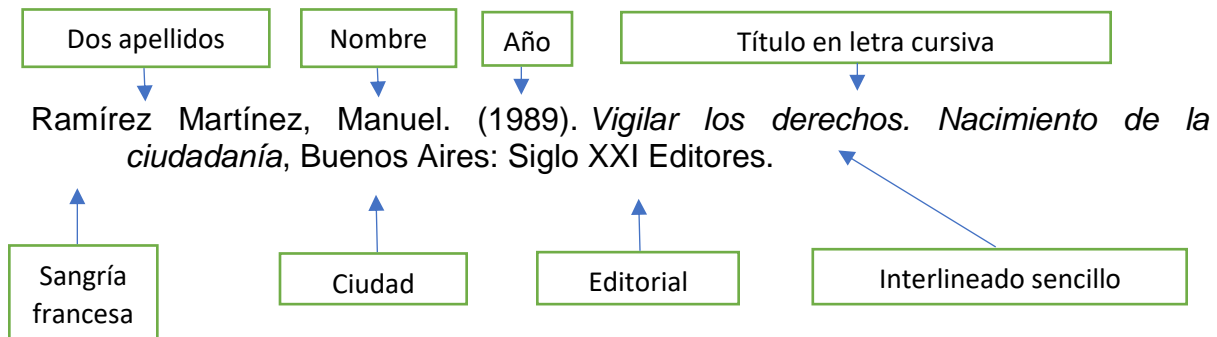
La bibliografía se incorpora al final del artículo, incluyendo en orden alfabético todas las obras citadas en el texto y en los pies de página. La persona autora debe revisar cuidadosamente que no haya omisiones ni inconsistencias entre las obras referenciadas y la bibliografía.

1. Cada una deberá tener sangría francesa.
2. Interlineado sencillo
3. Se ordenará alfabéticamente. Se enlistará la obra de un mismo autor en orden descendente por fecha de publicación (2000, 1998, 1997, etcétera).

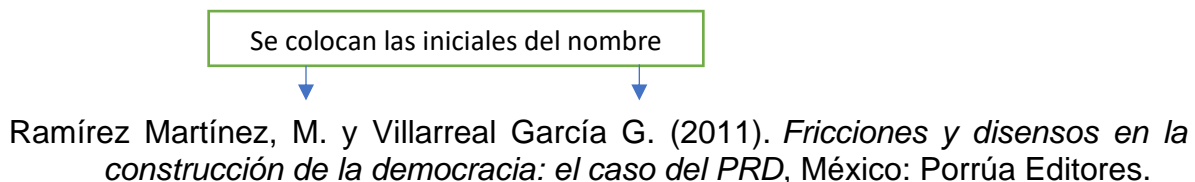
- **Referencias bibliográficas de Libros**

[Apellidos], [Nombre]. [(Año)]. [*Título*], [Ciudad] [País]: [Editorial].

Ejemplo con una persona autora:



Ejemplo con dos personas autoras:





• **Referencias bibliográficas de Capítulos de Libros**

[Apellidos], [Nombre]. [(Año)]. ["Título capítulo"], [en Apellidos], [Iniciales del nombre]. [Rol], [*Título libro*] [Páginas], [Ciudad] [País]: [Editorial].

Ejemplo:

Título del capítulo entre comillas



Aguilar Villanueva, Luis. (1994). "Estudio introductorio", en Ramírez Sánchez, H. (editor), *El estudio de las políticas públicas* (pp.7-23). México: Editorial Porrúa.

Título del libro en letra cursiva

Páginas

Ejemplo con dos personas autoras:

Prieto Alcocer, J. y Fernández Sierra, H. (2013). "El discurso y contra discurso feminista en contextos de violencia contra el narcotráfico", en Ríos Lozada, C. *El giro político y la transversalidad del género* (pp.50-76). Medellín, Colombia: Laguna Editorial.

• **Referencias bibliográficas de Artículos en Revistas**

[Apellidos], [Iniciales]. [(Año)]. ["Título artículo"], [*Nombre Revista*], [Número] [Páginas].

Título del artículo



Ejemplo con una persona autora:

Monsiváis, Carlos (2001). "Los iguales, los semejantes, los (hasta hace un minuto) perfectos desconocidos (A cien años de la redada de los 41)", *Debate Feminista*, núm. 24, pp. 301-327.

Número de revista

Páginas

Nombre de la revista en cursivas



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONSEJO PARA PREVENIR Y
ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COPRED



REMID
RED MULTIDISCIPLINARIA PARA LA
INVESTIGACIÓN SOBRE DISCRIMINACIÓN
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

- **Referencias de Libros o documentos en versión electrónica**

[Apellidos], [Iniciales]. [(Año)]. [*Título*]. [Recuperado de <http://www.direccion.url>].

Ejemplo de libro en versión electrónica:

Rodríguez Zepeda, Jesús (2006). *Un marco teórico para la discriminación*, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Colección de Estudios, núm. 2). Recuperado de http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E0002%281%29.pdf

Ejemplo de revista en versión electrónica:

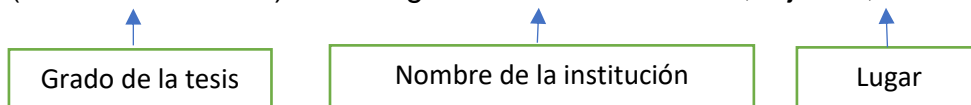
Piña Mendoza, Cupatitzio (2004). "El cuerpo: un campo de batalla. Tecnologías de sometimiento y resistencia en el cuerpo modificado", *El Cotidiano*, vol. 20, núm. 126. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512621>



- **Tesis y trabajo de grado**



García Bermúdez, Karina. (2008). *Discriminación salarial por género en México* (Tesis de maestría). El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONSEJO PARA PREVENIR Y
ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COPRED



REMID
RED MULTIDISCIPLINARIA PARA LA
INVESTIGACIÓN SOBRE DISCRIMINACIÓN
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

- **Informe institucional**

Nombre de la institución

Año

Título del informe/
número de publicación
en letra cursiva

Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México. (2016). *Plan de Acciones Públicas a emprender de manera integral para visibilizar y prevenir la violencia y acoso sexual en las redes sociales*. Recuperado de <https://cedoc.semujeresdigital.cdmx.gob.mx/cqi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=20427>

- **Conferencia y/o discursos**

[Apellidos], [Nombre]. [(Día, Mes, Año)]. [(*Título de la ponencia*)]. [Descripción de la presentación]. [(Fuente)], [Recuperado de <http://www.direccion.url>].

Ejemplo:

Barragán Sanz, Santos. (10 de julio de 2020). *La atención temprana una oportunidad única e irreplicable a la hora de mitigar situaciones irreversibles*. [Conferencia Magistral]. Congreso Internacional sobre discapacidad. Guanajuato, México. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=1ZJUFWhQ-n8>

- **Blog**

[Apellidos], [Nombre]. [(Día, Mes, Año)]. [(Título del post)], [(*Nombre del blog*)]. [Recuperado de <http://www.direccion.url>].

Ejemplo:

Velázquez Herrera, Luisa y Rosso Nadia (4 de marzo de 2015). Misoginia en redes, apología del feminicidio y machos infiltrados, *Blog La Crítica*. Recuperado de <http://www.la-critica.org/analisis-misoginia-en-redes-feminicidio-y-machos-infiltrados/>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONSEJO PARA PREVENIR Y
ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COPRED



REMID
RED MULTIDISCIPLINARIA PARA LA
INVESTIGACIÓN SOBRE DISCRIMINACIÓN
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

- **Material audiovisual**

[(Apellidos del productor)], [(Nombre)]. [(Año)]. [(Nombre de la serie, película o video)] [(Lugar: Productora)]. [Recuperado de <http://www.direccion.url>].

Ejemplo:

Yúdice, Jorge. (2019). *Cocodrilo* [Cortometraje]. España. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=joAb83GTpbM>

- **Podcast**

[(Apellidos)], [(Nombre)]. [(Día, Mes, Año)]. [(Título del podcast)], [Audio en podcast]. [Recuperado de <http://www.direccion.url>].

Ejemplo:

Segato, Rita. (Septiembre, 2022). *Contra-pedagogías de la crueldad* [Audio en podcast]. Recuperado de <https://open.spotify.com/episode/0H7L13E2S56FDdkfUwwzjt>

- **Imágenes, fotografías y mapas**

[(Apellidos del autor)], [(Nombre)]. [(Año de creación)]. [(nombre del trabajo)] [Tipo de trabajo]. [(Ubicación)].

Ejemplo:

Gutierrez, Sáshenka. (2021). *Jódete Cáncer* [fotografía]. Recuperado de https://www.eluniversal.com.mx/sites/default/files/2022/04/07/sasahenka_gutierrez.jpg



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONSEJO PARA PREVENIR Y
ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COPRED



REMID
RED MULTIDISCIPLINARIA PARA LA
INVESTIGACIÓN SOBRE DISCRIMINACIÓN
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

- **Legislación y jurisprudencia**

Legislación:

Ley orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código penal. Boletín Oficial del Estado, 24 de noviembre de 1995, núm. 281, España, p. 33987.

Tesis de Pleno y Salas de la SCJN:

Tesis [J.]: P./J. 18/91, Semanario judicial de la Federación y su Gaceta, Octava Época, tomo VII, junio de 1991, p. 52. Reg. digital 205798.

Sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

Sentencia recaída al Amparo en Revisión 237/2014, Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ponente: Ministro Arturo Zaldívar, 4 de noviembre de 2015.

Sentencias de Tribunales Internacionales:

Corte IDH, Caso Duque Vs. Colombia. “Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 26 de febrero de 2016”, Serie C No. 310. Disponible en:
http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_310_esp.pdf



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONSEJO PARA PREVENIR Y
ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COPRED



REMID
RED MULTIDISCIPLINARIA PARA LA
INVESTIGACIÓN SOBRE DISCRIMINACIÓN
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Opinión consultiva:

Corte IDH, “Derechos y garantías de niñas y niños en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional”, Opinión Consultiva OC-21/14 del 19 de agosto de 2014. Serie A No. 21. Disponible en: http://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_21_esp.pdf

Lineamientos de citación para documentos académicos de personas Trans

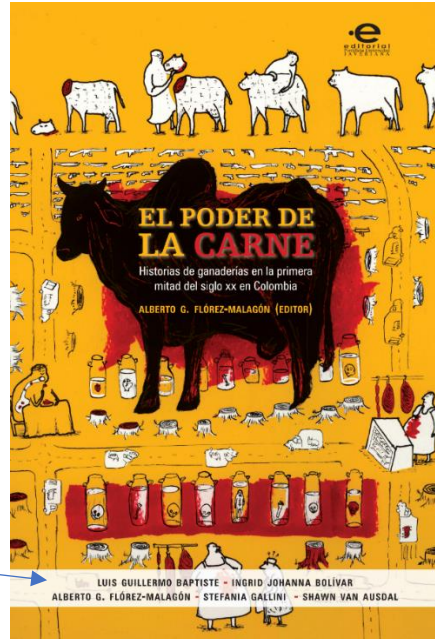
En América Latina existen únicamente 10 países² (de un total de 20) que reconocen legalmente la identidad autopercebida, ello abre una discusión en términos editoriales debido a que en algunos casos las personas Trans publican bajo un seudónimo, el cual no siempre se respeta, apareciendo su referencia bibliográfica con el nombre de nacimiento el cual está registrado en el apartado de los derechos de autor (copyright).

Debido a lo anterior se sugiere tener en cuenta las siguientes particularidades de citación para reconocer la producción y trayectoria académica de la persona autora antes y después de su cambio de identidad jurídica.

² Panamá (2006), Uruguay (2009), Brasil (2009), Argentina (2012), Colombia (2015), Bolivia (2016), Ecuador (2016), Perú (2016), Chile (2018) y México, hasta febrero de 2023 en 20 entidades federativas.



- **Publicación de documento antes del cambio de identidad jurídica (Dra. Brigitte Baptiste Ballera)**



Nombre antes de la transición: Luis Guillermo Baptiste

En la forma de citación del buscador de Google académico aparece el apellido completo; se conservan las siglas de la nueva identidad y se incorporan las siglas del nombre anterior.

× Citar

APA	Baptiste Ballera, B. L. G., Bolívar Ramírez, I. J., Gallini, S., & Van Ausdal, S. El poder de la carne.
ISO 690	BAPTISTE BALLERA, Brigitte Luis Guillermo, et al. El poder de la carne.
MLA	Baptiste Ballera, Brigitte Luis Guillermo, et al. "El poder de la carne."

[BibTeX](#) [EndNote](#) [RefMan](#) [RefWorks](#)

Se coloca el nombre actual y se incorporan las siglas de la identidad anterior

Ejemplo de citación:

Baptiste Ballera, Brigitte, L. G. (2008). *El poder de la carne*, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONSEJO PARA PREVENIR Y
ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COPRED



REMID
RED MULTIDISCIPLINARIA PARA LA
INVESTIGACIÓN SOBRE DISCRIMINACIÓN
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

- Publicación de artículo en revista con cambio de identidad jurídica

Aparece primero el nombre actual
seguido del nombre anterior
completo y los apellidos al final.

Volúmen 51, N.º 1, 2019, Páginas 167-176
Chungará Revista de Antropología Chilena

MANEJO DE LA QUEMA DE PASTIZALES DE SABANA INUNDABLE: UNA MIRADA DEL PUEBLO ORIGINARIO SÁLIVA EN COLOMBIA

THE MANAGEMENT OF THE BURNING OF FLOODED SAVANNA GRASSLANDS: A LOOK FROM THE NATIVE SÁLIVA PEOPLE IN COLOMBIA

Alejandro Huertas Herrera¹, Brigitte Luis Guillermo Baptiste Ballera², Mónica Toro Manríquez² y Hugo Roberto Huertas Ramírez³

El conocimiento histórico que se tiene de las quemadas por parte de los pueblos originarios contribuye a entender el papel que cumple el fuego en ecosistemas naturales tropicales y templados. El objetivo de este trabajo fue describir el manejo y la importancia de la quema para el pueblo originario Sáliva en el ecosistema de sabana inundable de Colombia. A través de entrevistas semiestructuradas, cartografía social y calendarios anuales se obtuvieron las apreciaciones que tienen los Sáliva del fuego en pastizales nativos. La percepción generalizada de que las quemadas son perjudiciales se ha insertado en su imaginario, pero se conserva el concepto del fuego como un factor determinante que afecta la sucesión vegetal y su uso mantiene el paisaje de sabana. Antes de ser aculturizados por los jesuitas en costumbres, religión y ganadería bovina, los Sáliva aplicaban fuego para facilitar la caza y los desplazamientos, pero su sometimiento al manejo del ganado cambió la concepción de su aplicación. Se concluyó que en la actualidad los Sáliva no aplican fuego indiscriminadamente, sino que hacen un manejo estratégico con fines agropecuarios y de prevención de incendios y rescatan saberes tradicionales del conocimiento ecosistémico.

Palabras claves: fuego, paisaje, ganadería, aculturación, Orinoquía, Orocué.

The historical knowledge about the management of burnings by native peoples allows us to understand the role played by fire in natural tropical and temperate ecosystems. The objective of this work was to describe the management and importance of burning for the native Sáliva people in the flooded savanna ecosystem of Colombia. The assessment that the Sáliva have of fire in native grasslands was obtained through semi-structured interviews, social cartography and annual calendars. The generalized opinion that burnings are harmful is firmly established in their imaginary, but the concept of fire remains as a determining factor affecting plant succession and its use maintains the savanna landscape. Before being aculturized by the Jesuits in customs, religion and cattle rearing, the Sáliva applied fire to facilitate hunting and movement, but their submission to cattle rearing changed the conception of its application. It is concluded that, at present, the Sáliva do not apply fire indiscriminately; instead, they manage it strategically for agricultural purposes and also rescue traditional knowledge of the ecosystem.

Keywords: Fire, landscape, cattle rearing, acculturation, Orinoquía, Orocué.

Los Sáliva son un pueblo originario de los llanos venezolanos del Estado Apure (Pirabán 2011). Eran nómadas expertos en pesca y caza, por lo que su territorio abarcó vastas extensiones de los llanos colombo-venezolanos (Morey 1972), que vieron la necesidad de aplicar fuego a las extensas sabanas tropicales para facilitar el desplazamiento a pie, la caza y prevenir ataques de fieras; no existían limitaciones de propiedad que restringiera la quema, que se apagaba por sí sola. La primera gran transformación en esta práctica ancestral se produjo con la colonización europea de los llanos orinoqueños de Colombia por obra de los jesuitas cuando fundaron la hacienda ganadera Caribabare en territorios de los actuales

¹ Centro Austral de Investigaciones Científicas, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Ushuaia, Tierra del Fuego (9410), Argentina. ahuertasbherrera@cnic-ccicet.gov.ar; monicatom@cnic-ccicet.gov.ar
² Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Bogotá D.C., Colombia. brigitebaptiste@humboldt.org.co
³ Fundación Horizonte Verde, Cumaral, Meta, Colombia. hugobertoahuertas@gmail.com

Recibido: abril 2018. Aceptado: noviembre 2018.

Citación del buscador de Google académico:

Primero aparecen los apellidos,
posteriormente las siglas de la
identidad actual seguidas de las
siglas de la identidad anterior.

X Citar

APA Huertas Herrera, A., Baptiste Ballera, B. L. G., Toro Manríquez, M., & Huertas Ramírez, H. (2019). Manejo de la quema de pastizales de sabana inundable: Una mirada del pueblo originario Sáliva en Colombia. *Chungará (Arica)*, 51(1), 167-176.

ISO 690 HUERTAS HERRERA, Alejandro, et al. Manejo de la quema de pastizales de sabana inundable: Una mirada del pueblo originario Sáliva en Colombia. *Chungará (Arica)*, 2019, vol. 51, no 1, p. 167-176.

MLA Huertas Herrera, Alejandro, et al. "Manejo de la quema de pastizales de sabana inundable: Una mirada del pueblo originario Sáliva en Colombia." *Chungará (Arica)* 51.1 (2019): 167-176.

BibTeX EndNote RefMan RefWorks



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONSEJO PARA PREVENIR Y
ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COPRED



REMID
RED MULTIDISCIPLINARIA PARA LA
INVESTIGACIÓN SOBRE DISCRIMINACIÓN
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Ejemplo de citación:

Se coloca primero la sigla de su
identidad actual, seguida de las siglas
de la identidad anterior

Huertas Herrera, A., Baptiste Ballera, B.L.G., Toro Manríquez, M y Huertas Ramírez H. (2019). "Manejo de la quema de pastizales de sabana inundable: Una mirada del pueblo originario Sáliva en Colombia", *Chungará (Arica)*, núm. 51(1), pp. 167-176.

Nota: La Revista Digital en Discriminación, Derechos Humanos y Política Pública, INCLUSIÓN se asegura que en las publicaciones no existan contenidos ni imágenes que reproduzcan o contengan mensajes basados en estereotipos, prejuicios y estigmas asociados a la discriminación, exclusión o diferenciación social.